

Adán Augusto orquestó red empresarial de **"Andy"**, quien recibió 100 mmdp en contratos: **EE. UU.**

EDUARDO MERAZ

P. 11



Valle de Bravo

Retiran fichas de búsqueda

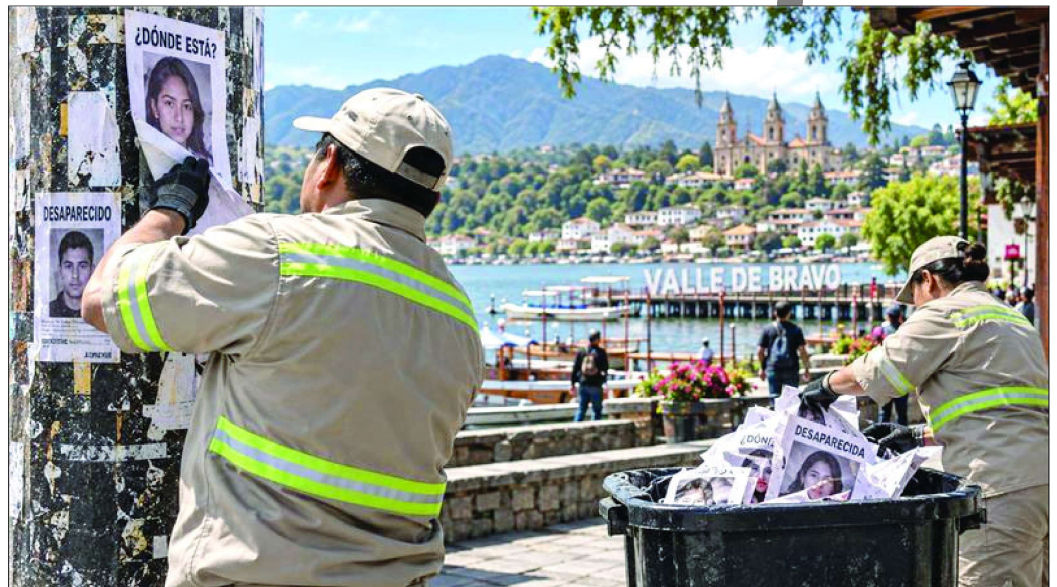
Evelyn Osornio
pone fin a su
militancia en el PRI



REDACCIÓN P. 3

Olvidaba decir...

Si se confirma que el Ayuntamiento de Valle de Bravo retiró fichas de personas desaparecidas, estaríamos ante una muestra inadmisble de insensibilidad. Esos carteles no ensucian calles, exhiben una tragedia que ninguna autoridad debería intentar esconder. Cada ficha representa una familia buscando respuestas. Quitarlas no elimina las desapariciones, solamente reduce posibilidades de encontrar a alguien. Michelle Núñez debe explicar quién ordenó retirarlas, porque gobernar no consiste en limpiar la imagen del municipio borrando sus problemas.



La denuncia sobre el retiro de carteles de personas desaparecidas en Valle de Bravo obliga al Ayuntamiento a explicar quién ordenó quitarlos y por qué, en un contexto donde cualquier señal de indiferencia frente a las desapariciones resulta inadmisble. Además, no se puede "tapar el sol con un dedo".

KARINA ROCHA P. 7

Amplía OSFEM
auditoría a Tenancingo
por ejercicio fiscal 2025

MIREYA ÁLVAREZ P. 5



CODHEM fortalece atención y protección de derechos humanos

Del 1 de enero al 24 de agosto de 2026, el Organismo brindó además 11 mil 001 servicios de orientación, información, canalización, gestión, protección cautelar y mediación.

Del 1 de enero al 24 de agosto de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) inició 3 mil 381 expedientes de queja a petición de la población por presuntas violaciones a derechos humanos y brindó 11 mil 001 servicios de orientación, información, canalización, gestión, protección cautelar, remisión y mediación.

El inicio de un expediente no significa, por sí mismo, que se haya acreditado una violación de derechos humanos; permite investigar los hechos, recabar evidencias y emitir la determinación correspondiente.

Por autoridad señalada, el mayor número de quejas corresponde a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con 850; seguida de los ayuntamientos, con 770; la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, con 564; el sector educativo, con 542; y las autoridades de salud, con 255, entre otras.

Entre los principales derechos presuntamente vulnerados que investiga la CODHEM se encuentran el derecho a la debida diligencia, con 429 quejas; el derecho a la fundamentación y motivación, con 278; y, en el ámbito laboral, el derecho a no ser objeto de acoso laboral, con 242.

Durante 2026, la CODHEM emitió seis Recomendaciones tras acreditar violaciones a los derechos humanos: dos dirigidas al Ayuntamiento de Toluca; una a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM); una al Ayuntamiento de Atlacomulco; y dos a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Con estas acciones, la CODHEM mantiene una atención gratuita, cercana y especializada para quienes habitan o transitan por el Estado de México, y fortalece los mecanismos de orientación, protección e investigación a su alcance.



Refrenda Ricardo Moreno su compromiso con las mujeres

El alcalde de Toluca les reiteró que cuentan con su respaldo.

El gobierno que encabeza el alcalde Ricardo Moreno refrenda su compromiso de trabajar por la igualdad, el bienestar y el pleno desarrollo de las mujeres, así como fortalecer las acciones para acercar servicios y oportunidades a quienes más los necesitan.

Como parte de los festejos por el séptimo aniversario del Instituto Municipal de la Mujer (IMM), el alcalde, a través de videollamada, compartió que Toluca es pionero en la atención a las mujeres y subrayó que es el único municipio del Estado de México que cuenta con un organismo público descentralizado de esta naturaleza y, con miras a futuro, se han consolidado los cimientos para impulsar políticas públicas con perspectiva de género.

Asimismo, resaltó que su gobierno ha asumido el compromiso de avanzar hacia una igualdad sustantiva, por lo que se ha garantizado la paridad en la integración del Ayuntamiento y, actualmente, es de los primeros municipios en certificar a todas las personas integrantes del gabinete en el Estándar de Competencia EC0779 Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal, además de que la mitad de las direcciones municipales están encabezadas por mujeres.

Reiteró que las mujeres cuentan con su respaldo para desarrollarse plenamente y acceder a mejores condiciones, por lo que entre diversas acciones, la presente administración ha impulsado acciones como una feria del empleo dirigida exclusivamente a mujeres, además de estrategias para prevenir la violencia desde el hogar y fortalecer los canales de atención y denuncia y, afirmó "cuentan



conmigo".

Por su parte, la directora general, Celfa Vázquez González, señaló que desde enero de 2025, este órgano inició una nueva etapa para fortalecer su presencia en el territorio local y para acercar los servicios directamente a las comunidades, mediante jornadas y caravanas que brindan atención psicológica, orientación jurídica, trabajo social, prevención, capacitación y espacios de reflexión, además de acciones encaminadas a fortalecer la autonomía de las mujeres.

Acompañada por el secretario del Ayuntamiento, Justo Núñez; integrantes del Cabildo, la diputada local Ana Yurixi Leyva; la representante de la Secretaría de las Mujeres, Ana Karen Galicia; y la magistrada del Tribunal Superior de Justicia, Erika Isela Castillo; la titular del IMM destacó la importancia de sumar esfuerzos institucionales para acercar a las mujeres herramientas que fortalezcan sus capacidades y les permitan ampliar sus oportunidades de desarrollo.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Inesle apuesta por profesionalizar la formación legislativa con **nueva especialidad**

El programa busca fortalecer las capacidades técnicas en la elaboración de iniciativas, dictámenes y documentos parlamentarios, además de incorporar investigación e inteligencia artificial

MARTHA ROMERO

Con el objetivo de fortalecer la preparación técnica de quienes participan o tienen interés en el ámbito legislativo, parlamentario, jurídico y de gestión pública, el Instituto de Estudios Legislativos (Inesle) inició este cuatro de septiembre la Especialidad en Procesos Legislativos y Representación Política. La primera generación está integrada por 29 estudiantes y el programa concluirá el 17 de julio de 2027. Se desarrollará durante dos semestres en modalidad mixta, con sesiones presenciales los viernes de 17:00 a 20:00 horas y actividades virtuales los sábados de 9:00 a 12:00 horas.

Durante el anuncio de apertura, el director general del Inesle, Juan Carlos Villarreal Martínez, destacó que la especialización responde a la necesidad de fortalecer la capacitación ante un entorno político cada vez más complejo y frente a las nuevas formas de ejercer la política.

Explicó que el programa permitirá a los participantes adquirir conocimientos especializados sobre el funcionamiento del Parlamento y su



papel dentro de los sistemas democráticos, además de conocer el proceso legislativo y las técnicas para la elaboración de normas.

También, dijo, contempla contenidos relacionados con mecanismos de control constitucional, convencional y de fiscalización, así como herramientas para elaborar iniciativas de ley, dictámenes y documentos parlamentarios con técnica legislativa.

Resaltó que uno de los elementos que busca diferenciar a esta propuesta es el énfasis en la investigación que debe sustentar las iniciativas de ley, particularmente en la elaboración de la exposición de motivos.

Villarreal Martínez señaló que este apartado suele plantearse como un discurso o posicionamiento ideológico, cuando debería partir de un ejercicio de investigación que permita demostrar la pertinencia de una propuesta, verificar que no exista una disposición similar en el marco jurídico y garantizar que cumpla con los requisitos formales.

Ante ello, resaltó que el programa incorporó

contenidos de investigación documental y el uso de herramientas de inteligencia artificial para la búsqueda y sistematización de información, además de nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo del trabajo legislativo.

Explicó que, para diseñar la especialidad, se revisaron programas académicos de distintas instituciones con el propósito de evitar duplicidades y construir una propuesta con objetivos y contenidos propios.

Destacó que la especialización permitirá a personas servidoras públicas con experiencia contar con un documento que avale sus conocimientos y fortalezca sus capacidades para desempeñarse en el ámbito legislativo y de la administración pública.

Finalmente, señaló que el proceso para obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) comenzó el 26 de marzo con la entrega de la solicitud y el expediente correspondiente, y concluyó el 12 de agosto, luego de que el programa cumpliera con los requisitos establecidos.



Evelyn Osornio pone fin a su militancia en el **PRI**

La exdiputada local presentó formalmente su renuncia y solicitó la cancelación de su registro en el padrón de afiliados.

MIREYA ÁLVAREZ

Evelyn Osornio Jiménez anunció su decisión de renunciar de manera definitiva a su militancia en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), poniendo fin a una etapa de su trayectoria política dentro del instituto político.

A través de un escrito dirigido a las instancias correspondientes, Osornio Jiménez formalizó su renuncia, misma que calificó como libre, personal, voluntaria e irrevocable. En el documento solicitó también la cancelación de su registro

como militante, así como la baja de sus datos del padrón de personas afiliadas y de cualquier otro registro relacionado con su militancia.

La exmilitante señaló que la decisión fue resultado de una profunda reflexión y que representa el cierre de un ciclo importante en su vida política.

"Es una decisión personal que tomo con serenidad y congruencia", expresó, al tiempo que afirmó que sus valores, ideales y convicciones permanecen firmes, así como su intención de continuar trabajando por las causas en las que cree.

Osornio Jiménez también manifestó su agradecimiento por las experiencias, oportunidades y personas que formaron parte de su paso por el priismo mexiquense, al asegurar que deja el partido con la tranquilidad de haber cumplido con responsabilidad, lealtad y compromiso.



La renuncia surtirá efectos a partir de esta fecha en que sea recibido el escrito correspondiente, "Gracias por todo, mi querido PRI", concluyó.

Fortalece UAEMéx la formación profesional en gerontología

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó el valor social y humano de esta disciplina y refrendó el compromiso institucional con la formación de profesionales especializados en el cuidado de las personas adultas mayores.

La gerontología representa una respuesta profesional a los retos de una sociedad que envejece y un campo estratégico para fortalecer los cuidados, el bienestar y el desarrollo humano. Por ello, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) reafirma su compromiso con la formación de especialistas capaces de comprender el envejecimiento desde una perspectiva integral, digna y positiva, afirmó la rectora Martha Patricia Zarza Delgado.

Durante la ceremonia conmemorativa del **Día Nacional de la Gerontología y el Gerontólogo**, realizada en el Edificio de Gerontología, en el Campus "El Rosedal", la rectora destacó que esta disciplina ejemplifica el valor social, económico, profesional y humano de los cuidados, al tiempo que contribuye a construir mejores condiciones de vida para las personas adultas mayores.

Acompañada por la directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Bárbara Dimas Altamirano, y ante integrantes de la comunidad auriverde, Zarza Delgado entregó reconocimientos por aprovechamiento académico a Ofelia Julieta Hernández Martínez, América Aguilar Ávila y Cuauhtémoc Yaside López Pérez, estudiantes de la Licenciatura en Gerontología.

La rectora sostuvo que los cuidados están estrechamente vinculados con el desarrollo social, por lo que es necesario reconocer, promover y fortalecer la gerontología como un ámbito fundamental para el bienestar colectivo. En este sentido, resaltó que la Licenciatura en Gerontología responde a las necesidades de una sociedad en transformación y contribuye a normalizar el cuidado desde la corresponsabilidad y la acción social.

Zarza Delgado señaló que, como parte de la construcción de una institución más cercana, incluyente y progresista, la UAEMéx presentó recientemente la Política Institucional para la Universidad Cuidadora, mediante la cual se busca transversalizar la perspectiva de cuidados en la vida universitaria.



Como parte de esta agenda, agregó, durante septiembre la Clínica Multidisciplinaria de Salud (CMS) ofrecerá consultas gratuitas en gerontología, con la finalidad de acercar atención especializada a la población.

"De esta manera, la Universidad Autónoma del Estado de México institucionaliza los cuidados y fomenta acciones que impactan de manera directa en el bienestar social", afirmó la rectora, quien convocó a la comunidad auriverde a consolidar a la institución como un referente en cuidados dignos y profesionales para las personas adultas mayores. En su intervención, Bárbara Dimas Altamirano subrayó que la conmemoración representa una oportunidad para reconocer la trascen-

dencia de la gerontología y la aportación de quienes han elegido esta disciplina como campo de formación y ejercicio profesional. Informó que este año representa una nueva etapa para la **Licenciatura en Gerontología**, con la implementación de un plan de estudios reestructurado, orientado a responder a las políticas públicas, las transformaciones sociales y las necesidades de una población que envejece.

La directora destacó que esta actualización refleja el compromiso de la Autónoma mexicana con una formación profesional pertinente y acorde con los desafíos actuales, al tiempo que reconoció a quienes contribuyen, desde distintos ámbitos, al fortalecimiento de esta disciplina.

Por su parte, la cronista y exdirectora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Vicenta Gómez Martínez, recordó que en mayo de 2008 el H. Consejo Universitario de la UAEMéx aprobó la creación de la Licenciatura en Gerontología, que inició actividades en agosto de ese mismo año, ampliando la oferta académica de la institución en el área de la salud.

Como parte de la celebración, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado y autoridades universitarias recorrieron el área administrativa del Edificio de Gerontología, donde conocieron el mural **"Aquí crecemos todos: un mural construido por las generaciones de gerontología"**. Asimismo, visitaron las aulas para convivir con estudiantes de esta licenciatura.



OSFEM amplía auditoría a Tenancingo por ejercicio fiscal 2025

Este nuevo procedimiento forma parte de los ajustes realizados por el organismo para fortalecer la vigilancia sobre el uso y destino de los recursos públicos municipales.

MIREYA ÁLVAREZ

El municipio de Tenancingo será sometido a una revisión adicional por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), luego de que se determinara incorporar una nueva auditoría al programa de fiscalización correspondiente al ejercicio 2025. La Auditora Superior de Fiscalización, Lilitiana Dávalos Ham, emitió el **Acuerdo 06/2026**, mediante el cual se actualizó el **Programa Anual de Auditorías 2026 para la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas**. Con esta modificación, Tenancingo, que ya for-



maba parte del programa mediante la auditoría de legalidad AL-062, también será revisado a través de la auditoría de cumplimiento financiero **ACF-180**.

La incorporación de este nuevo procedimiento incrementa a 91 el número de auditorías contempladas para el ámbito municipal, como parte de los trabajos de vigilancia sobre el uso y destino de los recursos públicos.

De acuerdo con el OSFEM, los ajustes al programa obedecen a la identificación de áreas de riesgo y asuntos considerados prioritarios para el interés público, además de necesidades detecta-

das durante las distintas etapas de planeación y desarrollo de las auditorías.

El Acuerdo 06/2026 fue aprobado el pasado 2 de septiembre y publicado este viernes 4 de septiembre de 2026 en el Periódico Oficial "**Gaceta del Gobierno**" del Estado de México, fecha en la que entró en vigor.

Con esta ampliación, el órgano fiscalizador estatal busca fortalecer la revisión de las cuentas públicas y contribuir a que los recursos de los mexiquenses sean administrados bajo criterios de legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad.



Gerardo Pliego advierte desequilibrio hidráulico detrás de los hundimientos en Toluca

El legislador destacó la importancia de captar agua de las zonas altas del Nevado para favorecer la recarga de los acuíferos.

EDITH ROMERO NAVA

Con la experiencia de conocer a fondo la problemática que enfrenta la ciudad de Toluca ante los hundimientos, grietas y fracturas que se han registrado en distintos puntos de la capital mexiquense, el diputado Gerardo Pliego Santana, presidente de la Comisión de Combate a la Corrupción de la LXII Legislatura mexiquense, advirtió que el fenómeno no es nuevo, pero sí se ha agravado de manera importante en los últimos años.

El legislador recordó que los problemas de hundimientos y fracturas del suelo en Toluca tienen antecedentes de varias décadas y que actualmente sus efectos son cada vez más visibles en calles, viviendas, comercios e infraestructura urbana, particularmente en algunas zonas del Centro de la capital mexiquense.

Ante ello, Pliego Santana, Ingeniero de profesión,

considero que una de las claves para enfrentar el problema se encuentra en el manejo del agua y, particularmente, en la necesidad de equilibrar la cantidad de agua que se extrae del subsuelo con la que se logra infiltrar y recargar de manera natural.

"Lo que se tiene que hacer, simplemente, es captar las aguas del Nevado, especialmente de las siete mil hectáreas de Santiago Tlacotepec, más las de Cacalomacán y San Juan Tilapa; lugares donde se puede captar el agua, se almacena en esos sitios y se va filtrando a los mantos acuíferos y con eso se puede compensar la extracción para el consumo humano", explicó.

El diputado sostuvo que, si se continúa extrayendo agua del subsuelo sin fortalecer simultáneamente los mecanismos de recarga, el desequilibrio hidráulico puede agudizarse, **"Porque si se extrae y no se inyecta agua, es lógico que el problema se agudice. Hay un desbalance hidráulico entre lo que se extrae y lo que se capta; es un fenómeno natural que se presenta en todos lados, es un proceso natural"**, señaló. Refirió que el problema de los hundimientos en Toluca, por tanto, no se limita al deterioro de una calle o al surgimiento de una grieta, se trata de un



fenómeno complejo en el que intervienen las características del subsuelo, la explotación del agua subterránea, la urbanización, las condiciones de drenaje y otros factores que deben analizarse de manera conjunta.

Finalmente, Pliego Santana, reitero que la propuesta de captar agua proveniente de las zonas altas del Nevado de Toluca buscando aprovechar los escurrimientos y favorecer su infiltración hacia los acuíferos es la mejor opción en lugar de permitir que una parte importante del agua de lluvia se pierda por escurrimiento superficial.

Exigen justicia a seis meses del asesinato de Rodrigo García

Su familia acudió a los juzgados de Lerma para pedir avances en la investigación y que se identifiquen a todos los posibles involucrados.

Con pancartas y reclamos de justicia, familiares de Rodrigo García Cárdenas acudieron este viernes a los juzgados de Lerma para exigir que, a seis meses de su asesinato, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) esclarezca el crimen y determine quiénes participaron en los hechos. La protesta llegó hasta la lateral de la carretera México-Toluca, con dirección a Toluca, donde los manifestantes realizaron un bloqueo durante algunos minutos hasta que autoridades ofrecieron instalar una mesa de diálogo para revisar el avance de la investigación. Rocio Margarita Cárdenas Sandoval, madre de Rodrigo, explicó que durante los primeros meses el duelo y la depresión les impidieron movilizarse públicamente. Con acompaña-



miento tanatológico, decidió retomar la exigencia de justicia y entregar a la FGJEM elementos que, considera, no han sido investigados a fondo.

Rodrigo salió de su domicilio el 1 de marzo y no regresó. Al día siguiente, una de sus hermanas observó su camioneta cerca de la vivienda de un conocido, pero cuando regresó al sitio, el vehículo ya no estaba.

La familia comenzó entonces una búsqueda por distintos puntos de Ocoyoacac y difundió su fotografía en redes sociales. Tras la publicación, un hombre aseguró que Rodrigo le había vendido la camioneta por 250 mil pesos debi-

do a una supuesta emergencia económica. La versión generó sospechas porque los documentos del vehículo permanecían en el El cuerpo fue localizado detrás de un panteón en Tepexoyuca. La familia recibió información de que habría sido golpeado y asfixiado antes de ser abandonado.

Los familiares también solicitaron investigar la posible participación de otras personas y revisar la actuación de los policías que intervinieron durante los primeros hechos. Su principal demanda es conocer qué diligencias se han realizado y qué líneas de investigación existen para esclarecer completamente el homicidio.

Tren Felipe Ángeles conecta a millones de mexiquenses con el AIFA

Con una longitud de 22.94 kilómetros, el ramal Lechería-AIFA moviliza a más de 82 mil pasajeros diariamente y mejora el acceso al aeropuerto.

El Tren Felipe Ángeles, en su tramo Lechería-AIFA, mejora la movilidad de cerca de 3 millones de personas y facilita el acceso al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), al ampliar las opciones de transporte para habitantes de distintos municipios del Estado de México.

Esta infraestructura forma parte de las obras que fortalecen la conectividad y contribuyen al desarrollo regional, principalmente en beneficio de habitantes de Tultitlán,

Tultepec, Nextlalpan y Zumpango, quienes cuentan ahora con una alternativa de transporte que conecta estas comunidades con otros puntos de la Zona Metropolitana del Valle de México. El proyecto es resultado del trabajo coordinado entre los Gobiernos de México y del Estado de México. El tramo Lechería-AIFA, inaugurado en abril pasado en el marco de "2026, Año de las Obras en EdoMéx", tiene una longitud de 22.94 kilómetros y registra una



afluencia de más de 82 mil pasajeros al día.

El sistema cuenta con 10 trenes, cada uno con capacidad para 719 pasajeros, además de seis estaciones y una terminal a lo largo del ramal Lechería-AIFA.

La puesta en operación de esta infraestructura representa un avance en materia de movilidad para la

región y facilita los traslados hacia el AIFA, al tiempo que fortalece la conectividad entre municipios mexiquenses y la zona metropolitana.

A la par, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles continúa consolidando su operación y registró 3.6 millones de pasajeros durante el primer semestre de 2026.

En Valle de Bravo

Retiran fichas de búsqueda

La denuncia sobre el retiro de carteles de personas desaparecidas en Valle de Bravo obliga al Ayuntamiento a explicar quién ordenó quitarlos y por qué, en un contexto donde cualquier señal de indiferencia frente a las desapariciones resulta inadmisibile. Además, no se puede "tapar el sol, con un dedo".

KARINA ROCHA

Valle de Bravo, México.- La desaparición de una persona no puede tratarse como basura, contaminación visual o un problema de imagen urbana. Por eso resulta particularmente grave el video difundido en redes sociales en el que se observa a dos personas retirando fichas de búsqueda colocadas en diferentes puntos de Valle de Bravo, hechos que han provocado cuestionamientos hacia la administración municipal encabezada por Michelle Núñez Ponce. Las imágenes muestran cómo los carteles son desprendidos de postes y otros espacios públicos. La denuncia que acompaña el video sostiene que la acción ocurrió en las inmediaciones del jardín central y en la zona de embarcaderos de Santa María Ahuacatlán. Más delicado todavía resulta el señalamiento de que algunas fichas habrían terminado en botes de basura ubicados cerca de la zona de restaurantes flotantes, donde presuntamente también fueron encontrados otros avisos relacionados con personas desaparecidas.

LA ESCENA EXIGE UNA EXPLICACIÓN INMEDIATA.

No basta con argumentar, en caso de que así ocurriera, que se trató de labores de limpieza. Cuando están de por medio familias que buscan a hijos, hijas, hermanos, padres o madres, cualquier procedimiento administrativo debería tener sensibilidad suficiente para distinguir entre propaganda, publicidad comercial y una ficha que puede representar una posibilidad de encontrar a alguien.

¿QUIÉN ORDENÓ RETIRAR LOS CARTELES?

Hasta ahora, el material difundido no permite identificar plenamente a quienes aparecen retirando las fichas ni establecer si efectivamente son trabajadores municipales. Tampoco acredita quién habría dado la instrucción. Precisamente por eso corresponde al Ayuntamiento aclararlo. La autoridad municipal debería informar si las personas pertenecen a alguna dependencia, si existió un operativo para retirar materiales colocados en espacios públicos, quién lo autorizó, cuáles fueron los criterios empleados y qué ocurrió finalmente con las fichas.



Guardar silencio únicamente alimentaría las sospechas. El problema rebasa además la discusión sobre reglamentos municipales. Las fichas de búsqueda son instrumentos utilizados por familias y colectivos para multiplicar información y conseguir datos ciudadanos que eventualmente puedan conducir a la localización de una persona. Quitarlas sin establecer previamente si continúan vigentes representa, cuando menos, una decisión carente de sensibilidad frente a una de las crisis más dolorosas del país.

SEÑALAMIENTOS QUE DEBEN INVESTIGARSE

El episodio adquiere una dimensión política todavía más delicada debido a versiones y acusaciones que desde hace tiempo circulan públicamente alrededor de la seguridad en Valle de Bravo y de presuntos vínculos entre actores

políticos y grupos criminales. Entre esos señalamientos aparecen referencias a personajes conocidos como "El Fresa" y "El Pez", identificados públicamente como presuntos líderes de La Familia Michoacana. Sin embargo, una acusación de esta gravedad no puede convertirse automáticamente en un hecho probado. No existe, con los elementos contenidos en el video, evidencia suficiente para sostener que Michelle Núñez Ponce ordenó retirar fichas para beneficiar a integrantes de la delincuencia organizada, mucho menos para afirmar como hecho que mantiene vínculos con esos personajes.

Pero precisamente porque semejantes versiones existen, la alcaldesa tiene todavía mayores razones para transparentar completamente lo sucedido. Cuando una administración enfrenta sospechas públi-



cas, el silencio, la ambigüedad o las explicaciones incompletas terminan fortaleciendo aquello que pretende desmentir.

Si nadie del gobierno municipal ordenó retirar las fichas, debe decirse y acreditarse. Si fue una cuadrilla municipal, debe conocerse quién instruyó la acción. Y si existía algún procedimiento de limpieza, tendría que explicarse por qué no hubo un protocolo especial para proteger materiales relacionados con personas desaparecidas.

NO SE PUEDE LIMPIAR LA REALIDAD

También existe una responsabilidad política más amplia. La seguridad del Estado de México involucra diferentes niveles de gobierno y tiene en la Secretaría General de Gobierno, encabezada por Horacio Duarte Olivares, una de las principales estructuras de coordinación política de la administración estatal. Por ello, un episodio semejante no debería reducirse a un asunto exclusivamente municipal. Pretender construir tranquilidad retirando de las calles aquello que recuerda la violencia sería una estrategia profundamente equivocada. Las desapariciones no disminuyen porque desaparezcan sus fichas, ni la inseguridad deja de existir porque sus evidencias resulten incómodas para una administración.

Valle de Bravo necesita proteger su actividad turística y su imagen como uno de los principales destinos del Estado de México, pero ninguna postal turística puede estar por encima del derecho de una familia a buscar a un desaparecido.

La verdadera imagen que una autoridad debe cuidar es la de un gobierno capaz de responder ante sus ciudadanos.

Por eso resulta indispensable esclarecer los hechos, identificar a quienes retiraron los carteles, establecer si recibieron órdenes y garantizar que ninguna ficha vigente vuelva a ser eliminada arbitrariamente.

Porque detrás de cada hoja pegada sobre un poste existe una familia esperando una llamada. Y convertir esa esperanza en basura, por negligencia, burocracia o cualquier otro interés, sería mucho más grave que cualquier cartel colocado sobre una pared.

Trasladan a Barrientos a dos detenidos por **multihomicidio** en *Bosque Esmeralda*

Diego Sebastián "N" y Gerardo "N" fueron puestos a disposición de un juez por su probable participación en el homicidio del tecladista de Camilo Séptimo, su familia y otra joven.

MARTHA ROMERO

Diego Sebastián "N" y Gerardo "N", detenidos por su probable participación en el homicidio de Jonathan Meléndez, tecladista del grupo Camila Séptimo, y tres personas más, ocurrido el pasado 1 de septiembre en el fraccionamiento Grand Viure, Bosque Esmeralda, fueron trasladados al Centro de Reinserción Social de Barrientos ubicado en Tlalnepantla. El traslado fue realizado alrededor de las 8:40 horas de este viernes desde el Complejo Central de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), ello debido a que a las 10:00 horas venció el plazo constitucional de 48 horas para resolver su situación jurídica.

Los dos detenidos serán puestos a disposición de un juez, quien determinará si existen elementos suficientes para vincularlos a un proceso penal en su contra por los hechos que se les atribuyen. **Diego Sebastián "N" y Gerardo "N"** fueron detenidos como resultado de las investigaciones realizadas por la FGJEM, con apoyo de autoridades federales y de la



Ciudad de México, tras el multihomicidio registrado el pasado martes.

Entre las víctimas se encontraban Jonathan Meléndez, de 38 años, productor musical, compositor y tecladista de Camilo Séptimo; su esposa, de 35 años y con cuatro meses de embarazo; su hija, de tres años, y Aleyda Romero, de 21 años. De acuerdo con las investigacio-

nes, dos de las víctimas fueron localizadas maniatadas, mientras que tres presentaban impactos de arma de fuego en la cabeza y una más recibió un disparo en la espalda.

En el lugar también fue encontrado con vida un menor de seis años, quien no presentaba signos de violencia, así como el perro de la familia, que igualmente estaba maniatado.

Las indagatorias también revelaron que **Diego Sebastián "N"** tenía una relación de sociedad con Jonathan Meléndez, además de que entre las líneas de investigación está un posible conflicto económico relacionado con actividades inmobiliarias, aunque este móvil no ha sido establecido de manera definitiva por la autoridad.

La Fiscalía Mexiquense señala que **Diego Sebastián "N"** habría mantenido una relación de sociedad con Jonathan Meléndez. Como parte de las líneas de investigación, las autoridades analizan un posible conflicto económico vinculado con actividades inmobiliarias como uno de los presuntos móviles del crimen, no obstante, hasta el momento esta hipótesis no ha sido confirmada ni establecida de manera definitiva por la autoridad. La Fiscalía señala a **Sebastián "N"** como probable responsable de los hechos, mientras que **Gerardo "N"** es considerado como posible partícipe. Ambos fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad judicial, que deberá determinar su situación jurídica conforme avance el proceso.

El operativo conjunto permitió asegurar 200 polines y maquinaria, presuntamente utilizada para el procesamiento ilegal de madera.

Un operativo interinstitucional permitió localizar y asegurar un predio presuntamente utilizado para actividades relacionadas con la **tala y procesamiento ilegal** de madera en la comunidad de Coexapa, municipio de Xalatlaco.

La acción fue desplegada a partir de trabajos de inteligencia y reportes ciudadanos anónimos que alertaron sobre posibles actividades ilícitas en la zona. En el operativo participaron elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Fiscalía General de Justicia del Estado de México y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con apoyo de drones, las autorida-

Desmantelan bodega y aserradero clandestinos en Xalatlaco



des realizaron recorridos de vigilancia sobre la carretera **Zempoala-La Bufa Otomí-Mexica**, donde detectaron dos áreas de interés: una

bodega utilizada presuntamente para almacenar productos maderables y un sitio cercano en el que se identificaron indicios de tala no

autorizada.

Durante la inspección de los puntos señalados y de un terreno de cultivo localizado en las inmediaciones, fueron asegurados 200 polines de diferentes dimensiones, además de una torre de aserrío, dos carros porta trozas y un motor trifásico.

La **PROFEPA** quedó a cargo de la supervisión técnica del aseguramiento, mientras que la maquinaria y los productos maderables fueron puestos bajo resguardo de las autoridades.

Las investigaciones continuarán para determinar el origen de la madera, establecer las responsabilidades correspondientes y localizar a quienes estarían detrás de las actividades relacionadas con la explotación forestal ilegal.

En Cabildo Abierto, dan voz a propuestas de vecinos en Huixquilucan

La presidenta municipal, Romina Contreras, encabezó la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, con el objetivo de escuchar, analizar e integrar las propuestas ciudadanas en las políticas públicas

El Ayuntamiento de Huixquilucan celebró la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, con el objetivo de dar voz a la ciudadanía para escuchar, analizar e integrar sus propuestas en las políticas públicas, acciones, programas y estrategias del gobierno municipal, las cuales contribuyan a seguir mejorando los servicios y la calidad de vida en las diversas comunidades.

Durante este ejercicio democrático y de transparencia, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, escuchó la solicitud de Jesús Martínez, habitante de la comunidad de Zacamulpa, quien pidió que se refuerzen los trabajos en materia de movilidad en la avenida **Zacamulpa Sur**, donde el Gobierno de Huixquilucan realizó trabajos de repavimentación, como parte del intenso programa de obra pública y mejoramiento de la infraestructura que lleva a cabo en todo el territorio, toda vez que es una vía principal donde cientos de automovilistas circulan por la zona. "Agradezco la repavimentación de la avenida principal, obra que apreciamos quienes circulamos por ahí



todos los días, pues nos brinda mayor movilidad y seguridad. También, reconocemos la cercanía de la presidenta Romina Contreras, pues, gracias a ella y su disposición, se construyó un muro de contención en una parte de la zona afectada, lo cual demuestra que existe atención a esta problemática y genera confianza", expresó el vecino de Zacamulpa.

Al respecto, la alcaldesa Romina Contreras recordó que, en 2025, el Gobierno de Huixquilucan entregó la primera rehabilitación de la Avenida Zacamulpa Sur, tras las afectaciones sufridas por las lluvias del año previo.

Asimismo, destacó que a principios de este año se inauguró la repavimentación de 3.1 kilómetros con concreto asfáltico de la Avenida

Zacamulpa, obra con mayor inversión que ha tenido la comunidad, pues se destinó un monto superior a los 26.6 millones de pesos para garantizar la movilidad de la zona.

"Mi administración mantiene un gobierno de puertas abiertas, y escucha permanente las necesidades de la población de las tres zonas de Huixquilucan. Sepan que daremos continuidad a sus demandas y trabajaremos para construir un municipio con mejores condiciones para todas las familias", compartió Romina Contreras.

De igual forma, indicó que el Programa de Obra Pública 2026 contempla las zonas Tradicional, Popular y Residencial que conforman Huixquilucan, con el objetivo de que la población cuente con

mejores calles y avenidas y, con ello, una movilidad e infraestructura de primer nivel.

Luego de que escucharon las propuestas ciudadanas, durante dicha Sesión Ordinaria, éstas fueron turnadas a las comisiones edilicias y áreas de la administración pública municipal competentes, con el fin de verificar su viabilidad y, posteriormente, informar al Cabildo el seguimiento y respuesta a las peticiones.



Los datos del Registro Nacional dimensionan la crisis de desapariciones en la entidad y llaman a reforzar las acciones de búsqueda y seguimiento de casos.

De acuerdo con los registros del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), el municipio mexiquense de Atlautla se posiciona como el territorio con la mayor cantidad de personas desaparecidas en el Estado de México,

Los datos revelan una situación particularmente preocupante para este municipio, donde se contabilizan 7 mil 141 hombres desaparecidos y 9 mil 672 mujeres, cifras que colocan a Atlautla como

Atlautla concentra la mayor cantidad de desapariciones

uno de los principales focos de atención frente al fenómeno de desaparición de personas en la entidad.

La problemática adquiere mayor relevancia al analizar la edad de las personas afectadas. En el Estado de México, el grupo de 15 a 19 años concentra la mayor cantidad de desapariciones. En este rango se reportaron **4 mil 589 mujeres desaparecidas**, mientras que entre los **hombres se contabilizaron mil 605 casos**.

Entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026, el Estado de México registró **22 mil 190 personas** desaparecidas, de acuerdo con la información referida del RNPNDNO, del total, **12 mil 270 corresponden a mujeres**, mientras que **9 mil 908 son hombres**. En otros 12 casos no se ha determinado el sexo de la persona desaparecida.

La magnitud de las cifras atribuidas a Atlautla coloca al municipio en el centro de la atención estatal. Los **7 mil 141 hombres y 9 mil 672 muje-**

res contabilizados representan un volumen considerable de casos y evidencian la necesidad de revisar con mayor profundidad las circunstancias en las que se han registrado las desapariciones.

El fenómeno también pone especial énfasis en la población joven. El hecho de que el grupo de 15 a 19 años concentre el mayor número de reportes en la entidad representa una señal de alerta para las autoridades y las familias, particularmente ante la elevada cantidad de mujeres desaparecidas dentro de este rango de edad.

Las cifras del RNPNDNO permiten dimensionar la magnitud del problema, aunque cada registro representa la ausencia de una persona y el impacto directo para sus familiares y comunidades. Ante este escenario, el seguimiento puntual de los casos, la actualización permanente de los registros y la búsqueda efectiva de las personas desaparecidas constituyen algunos de los principales retos para las autoridades mexiquenses.

La alberca es un espacio recuperado, debido a que durante administraciones anteriores había sido administrada por particulares.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con motivo del "Día del Adulto Mayor", el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco (**IMCUFIDE**) a cargo de la Lic. Alondra Nayeisi Juárez Muñoz, llevó a cabo el Primer Encuentro Acuático del Adulto Mayor, una actividad que reunió a mujeres y hombres de la tercera edad en la alberca municipal, donde demostraron que la edad no es un impedimento para mantenerse activos, saludables y con entusiasmo. Durante el encuentro, las y los participantes tuvieron la oportunidad de mostrar las habilidades y capacidades que han desarrollado a través de las clases de natación que reciben de manera constante en este espacio deportivo, donde con gran entusiasmo, realizaron diversos ejercicios y demostraciones acuáticas, evidenciando los avances alcanzados gracias a la disciplina, constancia y acompañamiento de sus instructores. El evento también se convirtió en un espacio de convivencia y reconocimiento para las personas adultas

Chalco celebra a sus adultos mayores con Primer Encuentro Acuático



mayores, quienes participaron con alegría y demostraron que las actividades deportivas contribuyen no solamente a fortalecer su condición

física, sino también a mejorar su autoestima, generar vínculos de amistad y mantener una vida activa.

La alberca municipal representa además un espacio recuperado para beneficio de la población de Chalco, luego de que durante administraciones anteriores había sido entregada en concesión a intereses particulares, y su recuperación permitió que nuevamente pudiera estar al servicio de la ciudadanía y que instalaciones deportivas como ésta, sean aprovechadas para impulsar actividades dirigidas a distintos sectores de la población. Con este Primer Encuentro Acuático, el **IMCUFIDE** refrendó la importancia de promover políticas deportivas incluyentes, donde las personas adultas mayores tengan

oportunidades para ejercitarse, convivir y desarrollar nuevas habilidades. La entusiasta participación registrada durante la jornada mostró el interés de este sector por continuar incorporándose a actividades que favorezcan su bienestar. El **IMCUFIDE** Y el Gobierno Municipal, continúan impulsando espacios públicos destinados al deporte y la convivencia social, al tiempo que reconoce la experiencia y participación de sus adultos mayores. El encuentro dejó de manifiesto que la actividad física puede disfrutarse a cualquier edad y que recuperar instalaciones para el uso de la comunidad permite generar nuevas oportunidades de bienestar para las familias chalcoenses.



En Ixtapaluca Impulsan economía local con el "Bazar Mujer Emprendedora"

El evento fue llevado a cabo y coordinado por el Gobierno Municipal, el IMISI, el DIF y la Policía de la demarcación.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con el objetivo de impulsar la economía local y fortalecer el emprendimiento entre las mujeres, el Gobierno Municipal realizó el "Bazar Mujer Emprendedora", un espacio destinado a promover y acercar a la ciudadanía los productos y servicios elaborados principalmente por mujeres de la demarcación.

Durante la jornada se reunieron más de 60 productoras, artesanas y microempresarias, quienes tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos, además de generar nuevos vínculos con consumidores y otros emprendimientos.

Este tipo de actividades representan una alternativa para las mujeres que, día a día, trabajan para sacar adelante sus negocios y proyectos, al tiempo que contribuyen al fortalecimiento de la economía de sus familias y de la comunidad. El evento fue llevado a cabo y coordinado por el Gobierno



Municipal, el IMISI, el DIF y la Policía de la demarcación, instituciones que sumaron esfuerzos para generar espacios de apoyo y promoción para el sector emprendedor.

Con acciones como el "Bazar

Mujer Emprendedora", las autoridades municipales buscan continuar brindando herramientas y oportunidades que permitan a las mujeres posicionar sus productos, ampliar sus mercados y fortalecer sus actividades económicas.



"Andy" López Beltrán



Marco Rubio



Adán Augusto López Hernández

Adán Augusto orquestó red empresarial de "Andy", que recibió 100 mmdp en contratos: EE. UU.

EDUARDO MERAZ

El Departamento de Estado de Estados Unidos confirmó que suspendió la visa de Adán Augusto López Hernández, por decisión del secretario de Estado, Marco Rubio, y el subsecretario Christopher Landau, al estar sujeto a dos carpetas de investigación en su contra, mientras que en México existía una más que ha sido archivada, sin darse a conocer el contenido de las indagatorias.

En la primera carpeta de investigación se denuncia una trama de sobornos en Petróleos Mexicanos (Pemex) que ha sido investigada por la Corte del Distrito Sur de Texas, el mismo tribunal que le sigue la huella a las firmas Ikon Midstream y Arroyo Terminals por asistir una red de huachicol fiscal del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Las investigaciones iniciaron tras una acusación en contra del empresario **Alexandro Rovirosa** y terminaron en un acuerdo de colaboración con consecuen-

cias severas para el **Grupo Tabasco**, los fiscales estadounidenses identificaron a **Javier Núñez López**, exsubdirector de Pemex Exploración y Producción y exchofer de **Andrés Manuel López Beltrán**, como el funcionario que estampó su firma en contratos por más de 100 mil millones de pesos asignados a una red de empresas vinculadas al hijo del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**.

El jefe de **Javier Núñez López**, **Marcos Herrería**, otro miembro del **Grupo Tabasco** y exdirector de Administración y Finanzas de Pemex en la administración anterior, fue citado por las autoridades estadounidenses, de acuerdo con una fuente con conocimiento del asunto, **Herrería**, hombre incondicional de **Octavio Romero Oropeza**, exdirector de Pemex y actual titular del **Infonavit**, señaló a **Adán Augusto López** como el responsable de la trama, por lo que el caso provocó un cisma en el **Grupo Tabasco**, un estado en el que los amigos de 'Andy' López Beltrán han desplazado a las antiguas estructuras del exgo-

bernador **López Hernández**.

Por otra parte, fuentes internas, cercanas al senador, aseguran que **Adán Augusto López** y su red de operadores apuestan por ganar dinero, poder y posiciones en tres estados clave para sus intereses: **Quintana Roo**, **Chihuahua** y **Baja California Sur**, si el exgobernador de **Tabasco** fue la figura central de la elección intermedia de 2021, la que fue financiada con dinero del huachicol fiscal de la estructura de **Sergio Carmo**, la que sembró la arquitectura de su onerosa precampaña presidencial de 2024, ahora busca mantener su supervivencia política.

En segundo lugar, **Adán Augusto López** es objeto de investigación en Estados Unidos por su conexión a una red de empresas que fueron constituidas en la notaría a su cargo, en **Tabasco**, las compañías aparecen señaladas como vehículos de lavado de dinero para "Los Chapitos" del Cártel de Sinaloa y para el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Según se revela en las carpetas de investigación, el senador de **Morena**, **Homero Davis**; el exgobernador de **Baja California Sur**, **Leonel Cota**; y el exasesor parlamentario de **Adán Augusto López** en el Senado, **Óscar Trinidad Palomera**; habrían dirigido parte de estos recursos a la precampaña por la gubernatura de **Baja California Sur**, el beneficiario sería **Manuel Cota Cárdenas**, diputado de **Morena** e hijo de **Leonel Cota**.

El estado concentra miles de millones de dólares en inversiones inmobiliarias en **La Paz** y en **Los Cabos**, estos operadores afines al ex secretario de Gobernación fueron fundamentales en las elecciones a las gubernaturas de 2021, incluyendo la de **Rubén Rocha Moya** en **Sinaloa**.

El tercer caso confirmado contra **Adán Augusto López** es el de la investigación de la **Fiscalía General de la República** en relación con la trama del huachicol fiscal en los puertos de **Altamira**, **Tamaulipas** y **Guaymas**, hay que destacar que es el mismo expediente que fue utilizado para vincular a proceso a los oficiales de Marina, los hermanos **Farías Laguna**.





RAÚL RUIZ

El general **Ricardo Trevilla Trejo**, secretario de la Defensa Nacional, afirmó que las instancias de seguridad del país tienen desplegados **165 equipos antidrones** a lo largo de toda la frontera con Estados Unidos, lo anterior como parte de la coordinación con el gobierno de Estados Unidos para combatir la presencia de esos artefactos a lo largo de la línea fronteriza. Agregó que estos se utilizan por grupos de tráfico de personas.

El mando militar, quien estuvo presente en la conferencia matutina de ayer viernes realizada en el estado de **Zacatecas**, donde se le preguntó en torno a lo reportado el pasado jueves por una cadena de televisión estadounidense (de línea conservadora) en el sentido de que el ejército de Estados Unidos habría derribado "unos 100" supuestos drones en la frontera con México sólo durante agosto.

Drones para el tráfico



de personas

Al respecto, **Trevilla Trejo** mencionó que las autoridades del vecino país del norte, particularmente de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (**CBP**, por sus siglas en inglés), han comentado que estos drones son utilizados sobre todo por grupos delictivos que trafican personas.

"Son drones comerciales, únicamente capturan imágenes, ¿qué buscan ver? que esas rutas (para el tráfico de migrantes) estén libres, que no esté la presencia de la autoridad". Sostuvo que no se ha tenido comunicación con Estados Unidos sobre la tecnología láser que utiliza Washington para derribar esos supuestos drones, "tenemos desplegados 165 equipos antidrones en frontera norte y con eso estamos teniendo buenos resultados".

EE. UU. ha derribado más de

Desplegados 165 equipos antidrones en frontera con EE. UU.: Ricardo Trevilla



100 drones de cárteles en la frontera con México

De acuerdo con información difundida por **Fox News**, que cita a un funcionario del Departamento de Defensa, durante el pasado mes de agosto, Estados Unidos ha derribado más de 100 drones presuntamente utilizados por organizaciones criminales en la frontera con México, esta es la primera vez que el Pentágono revela la frecuencia con la que emplea sistemas antidrones para neutralizar aeronaves no tripuladas que, según sus investigaciones, son utilizadas por cárteles para vigilar movimientos de las autoridades y apoyar actividades ilícitas en la región fronteriza.

Según el medio, las acciones forman parte de una estrategia conjunta entre autoridades estadounidenses y mexicanas para enfrentar el uso creciente de drones por parte de organizaciones criminales, por su parte, **Kingsley Wilson**, portavoz del Pentágono, aseguró que las operaciones se desarrollan con coordinación binacional.

Al respecto, el funcionario señaló: "Estados Unidos está empleando tecnología defensiva antidrones para proteger a nuestro personal y las operaciones de seguridad fronteriza de las amenazas de drones vinculadas a cárteles, dichas acciones se coordinan estrechamente con las autoridades militares y fronterizas mexicanas para garantizar la seguridad y evitar conflictos a ambos lados de la frontera".

Las autoridades estadounidenses han incorporado sistemas antidrones de despliegue rápido y tecnologías de energía dirigida para detectar e inutilizar estos aparatos.

Entre ellos se encuentra el **AMP-HEL**, el sistema láser militar que recientemente fue utilizado por primera vez en una operación real contra drones presuntamente vinculados a grupos criminales en la frontera con México.

Mientras que el Departamento de Defensa, indica que los grupos criminales recurren cada vez más a aeronaves no tripuladas para monitorear movimientos de fuerzas de seguridad, vigilar rutas y facilitar operaciones ilícitas.





José Rafael Ojeda Durán



Adán Augusto López Hernández



Andrés Manuel López Beltrán

EDUARDO MERAZ

Mientras en **Estados Unidos** las carpetas de investigación en contra de **políticos, gobernadores, funcionarios y personas afines al gobierno de Morena permanecen abiertas y se fortalecen de manera gradual todos los días**, en **México** esas mismas investigaciones tienden a desaparecer de manera sorpresiva, ya sea porque no se encontraron suficientes elementos para continuar las investigaciones sobre diversos hechos o simplemente porque desaparecen del radar de la Fiscalía.

En este proceso se encuentran los expedientes del senador **Adán Augusto López Hernández**, **Andrés Manuel López Beltrán**, **hijo del expresidente López Obrador**, y el **exsecretario de Marina, Rafael Ojeda Durán**, personajes que son investigados por su participación en **redes de corrupción, malos manejos financieros, delincuencia organizada y huachicol fiscal**, entre otros temas.

Las fuentes consultadas denuncian que, lejos de continuar las investigaciones por distintos delitos, la **FGR** decidió congelar todos los procesos de indagatoria y dio por terminada la recepción de información sin agotar las líneas de investigación requeridas.

Las mismas voces aseguran que **las indicaciones fueron congeladas, luego de que la información recabada involucraba a personajes de mayor poder y rango político, por lo que la orden fue tajante para cerrar las carpetas y más tarde desaparecerlas.**

"Citar a declarar no es condenar, no conviene a nadie en culpable, es, precisamente, una de las herramientas mínimas para verificar, desmentir o corroborar información relevante dentro de una investigación, pero en el caso del huachicol fiscal de la Marina, la FGR parece haber descubierto un nuevo principal y cuando amenazan con incluir a los amigos del régimen, prefieren frenar todo", alertan los analistas procesales.

Y ponen como ejemplo el caso de **Rafael Ojeda** quien aparece mencionado desde hace dos años en un expediente de la propia Fiscalía, en una trama que alcanza a sus sobrinos, mientras que **Andrés López Beltrán** fue mencionado por un testigo en febrero y ya han pasado siete meses sin citatorio; por su parte, **Adán Augusto López** figura desde junio de 2025, y ya suman quince meses sin que la **FGR** considere necesario escuchar su versión.

Las autoridades fiscales resolvieron las car-

FGR desaparece carpetas de investigación de "Andy" López, Adán Augusto y Rafael Ojeda

petas, luego de revisar y calificar las denuncias presentadas y tras el proceso decidieron que **"no hay nada que esconder"**, mientras aseguraban que **"no se han encontrado pruebas suficientes que fortalezcan las denuncias que fueron presentadas, no hay sustento en ello y las denuncias carecen de fundamento"**, reconoció la **Fiscalía** en su momento.

Los analistas consultados advierten que **"el Código Nacional de Procedimientos Penales obliga al Ministerio Público a conducir la investigación y a actuar con objetividad, lealtad y debida diligencia, la FGR puede solicitar la comparecencia de una persona cuando su declaración sea relevante para esclarecer los hechos y la posible intervención de quienes resulten involucrados, es decir: no necesita una sentencia previa para preguntar; necesita una línea de investigación que deba verificarse, y, si la versión de testigos y los documentos del expediente señalan datos relevantes, el deber no es mirar hacia otro lado, deben investigarlos"**.

Aseguran que **la obligación de la FGR es investigar tanto lo que incrimina como lo que exonera, de modo que una citación no sería un linchamiento, sino la oportunidad de que**

Ojeda, "Andy" o Adán Augusto aclaren, nieguen, desmientan o aporten datos, pero esa garantía opera para todos; no puede convertirse en coartada para que la Fiscalía renuncie a preguntar.

"La **FGR** es un órgano constitucionalmente autónomo cuya misión declarada incluye investigar delitos, esclarecer hechos y procurar que los culpables no queden impunes. Cuando deja sin explicación diligencias obvias relacionadas con nombres de alto poder, no sólo alimenta sospechas: erosiona la credibilidad de la institución que tendría que dispararlas", denuncian los analistas en fiscalía.

En México, al ciudadano común lo cita la Fiscalía para que explique una transferencia de tres mil pesos; a los apellidos blindados, al parecer, les concede dos años de meditación procesal.

"La pregunta no es comprobar si **Ojeda, "Andy" o Adán Augusto** son culpables, eso tendría que determinarse con pruebas, la pregunta es por qué la **FGR** ni siquiera parece tener prisa por hacer lo indispensable: preguntar", denuncian los expertos.



Tribunal confirma suspensión a **Ernesto Ruffo** contra proceso por **huachicol**



carburo en el estado de Coahuila, donde se localizaron 33 **carrotanques** en Ramos Arizpe y 96 más en la ciudad de Saltillo.

Ernesto Ruffo Appel no saldrá de prisión tras suspensión

Se debe resaltar que la suspensión definitiva otorgada a **Ernesto Ruffo Appel** no significa que sus argumentos hayan sido declarados válidos, ni que la justicia federal haya determinado su inocencia.

Además, el fallo del tribunal colegiado tampoco implica que el exgobernador acusado de huachicol vaya a salir del penal del Altiplano, donde continuará recluso bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

En cambio, la **determinación sólo permitirá frenar el procedimiento penal mientras se resuelve el juicio principal, evitando el avance a la etapa de juzgamiento sin juzgar el fondo de los delitos imputados.**

Por tanto, el expediente por presunto huachicol continuará vigente ante las autoridades, a la espera de la sentencia que determine si concede o niega de manera definitiva la protección constitucional.

Si la justicia federal otorga el amparo definitivo, la vinculación a proceso quedará sin efectos; de lo contrario, la FGR podrá reanudar el procedimiento para llevar la causa a juicio oral.

RAFAEL ORTIZ

El exgobernador del estado de Baja California, **Ernesto Ruffo Appel**, obtuvo una suspensión contra su vinculación a proceso por la cual su juicio quedó frenado de manera temporal.

Un tribunal colegiado confirmó la suspensión definitiva otorgada al **exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel**, contra el auto de vinculación a proceso por **delincuencia organizada y contrabando de hidrocarburos**.

Cabe destacar que el fallo que frena el juicio contra el exgobernador chihuahuense no implica que los argumentos presentados por el exmandatario han sido declarados como válidos y que vaya a librar el proceso.

En sesión extraordinaria celebrada el 2 de septiembre, el **Primer Tribunal Colegiado en materia penal del Estado de México confirmó por unanimidad otorgar una suspensión a Ernesto Ruffo**.

Los magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Estado de México **declararon infundado el recurso presentado por la Fiscalía General de la República (FGR)**, por lo que permanece suspendida la etapa intermedia del proceso hasta que se resuelva de manera definitiva el juicio de amparo.

Ante ello, el tribunal ratificó la medida que había sido tramitada ante el juez **Daniel Marcelino Niño** y que permitió detener la etapa intermedia del proceso en contra de **Ernesto Ruffo Appel**.

Es decir que la resolución detiene el proceso penal de manera temporal, lo cual implica que se impide la apertura del juicio oral hasta que se emita una sentencia definitiva en el juicio de amparo.

La FGR lo acusa de participar en un esquema para introducir ilegalmente al país más de 18 millones de litros de gasolina y diésel mediante 163 carrotanques.

Las investigaciones de la representación social refieren que la red habría movilizado **más de 18.2 millones de litros de diésel y gasolina en 163 carrotanques**, evadiendo contribuciones fiscales y regulaciones aduaneras.

La causa penal se originó tras el aseguramiento de unidades cargadas con hidro-



Póker político

Matías Pascal

Dinamarca y su servicio de salud en el discurso; crisis de salmonela, realidad de la 4T

Andrés Manuel López Obrador prometió un sistema de salud como el de Dinamarca. Después subió la apuesta: dijo que sería incluso mejor. Claudia Sheinbaum recibió aquella fantasía, la envolvió en el discurso del segundo piso y ofreció consolidar un servicio universal, gratuito y de calidad.

Pero esta semana la transformación sanitaria terminó servida en una charola del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga": 135 médicos residentes y de alta especialidad enfermaron por un brote de gastroenteritis; 41 tuvieron que ser hospitalizados. Los análisis confirmaron la presencia de salmonella y, en dos casos, coinfección con *Escherichia coli* enterotoxigénica.

No ocurrió en una fonda clandestina. Sucedió dentro de una de las instituciones médicas más importantes del país. Y las víctimas no fueron pacientes externos, sino médicos que trabajan jornadas brutales, cubren guardias y sostienen buena parte de la operación hospitalaria.

Dinamarca puede esperar. Primero habría que garantizar que los doctores no terminen internados por comer en el comedor de su propio hospital.

El brote fue detectado oficialmente el 31 de agosto y, según el Hospital General, estaría asociado de manera preliminar con los alimentos proporcionados por el servicio subrogado. La empresa encargada, Restaurantes Groggi, S.A. de C.V., opera mediante un contrato vigente desde septiembre de 2025 y hasta diciembre de 2027.

La investigación de Ángel Cabrera y Karina Aguilar, publicada por 24 Horas, documentó un monto mínimo superior a 52 millones y un máximo cercano a 130 millones de pesos, considerando impuestos. El contrato establece la entrega de desayunos, comidas, cenas y paquetes para llevar durante los 365 días del año.

No era, pues, un puestecito improvisado. Era un servicio millonario, licitado y vigilado -al menos en el papel- por una institución federal.

EL DINERO SÍ LLEGÓ;

LA HIGIENE, QUIÉN SABE

Los documentos revisados por Infobae muestran que el monto máximo del contrato del Hospital General es de 112.3 millones de pesos sin IVA. Con impuestos, la cifra ronda los 130 millones.

Groggi posee además otro contrato abierto con el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, por un máximo de 220.8 millones de pesos, IVA incluí-

do, vigente hasta diciembre de 2026. Con las bases fiscales publicadas, los techos de ambos acuerdos rebasan los 333 millones de pesos.

Aquí no faltó presupuesto. Lo que queda bajo sospecha es la vigilancia.

El contrato obligaba a la compañía a realizar análisis bacteriológicos de los alimentos preparados al inicio del servicio y repetirlos trimestralmente. También contemplaba estudios al personal que manipulaba la comida y una cláusula mediante la cual Groggi aceptaba responder por daños causados por alimentos mal elaborados o descompostos.

Pero la responsabilidad no terminaba en la puerta de la empresa.

El Manual de Procedimientos del Departamento de Nutrición del Hospital General ordenaba supervisar la higiene, cantidad y calidad nutricional de los alimentos; llenar listas de verificación y presentar reportes mensuales. Es decir, el servicio estaba subrogado, no abandonado a su suerte. El hospital debía revisar.

Entonces habrá que preguntar lo elemental: ¿se practicaron los análisis bacteriológicos trimestrales?, ¿qué resultados arrojaron?, ¿existen los reportes mensuales?, ¿quién los firmó?, ¿se documentaron anomalías?, ¿hubo sanciones o simplemente se fueron archivando papeles mientras seguían sirviendo la comida?

Las alerta que nadie quiso probar

Lo más grave es que había avisos previos.

Médicos residentes denunciaron que durante agosto ya se habían presentado numero-

sos cuadros de gastroenteritis entre quienes utilizaban el comedor. También reportaron alimentos fríos, problemas de disponibilidad, cubiertos mal lavados y utensilios con residuos.

No eran quejas de paladar exigente. Eran señales sanitarias.

Si esas advertencias fueron recibidas y no atendidas, el brote deja de parecer un accidente imprevisible. Se convierte en la posible consecuencia de una cadena de omisiones que debe investigarse con nombres, documentos y fechas.

La Secretaría de Salud suspendió el comedor y anunció que procederá administrativamente si se acreditan responsabilidades. Está bien, pero resulta insuficiente. Suspender el servicio después de 135 contagios es cerrar la cocina cuando el daño ya está servido.

David Kershenobich, secretario de Salud; Eduardo Clark, subsecretario del ramo; Carlos Hinojosa, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales, y Alma Rosa Sánchez Conejo, directora del hospital, recorrieron las instalaciones. Ahora deben hacer algo más útil que tomarse la fotografía de supervisión: transparentar análisis, bitácoras, reportes y responsables.

La 4T convirtió a Dinamarca en una carta marcada. Cada carencia era respondida con una promesa futura; cada fracaso, con propaganda; cada señalamiento, con la afirmación de que el nuevo sistema ya funcionaba mejor que el anterior.

Este brote desmonta el farol

Un sistema de salud no se transforma con conferencias, logotipos ni comparaciones nórdicas. Se transforma cuando existen medicamentos, instalaciones dignas, controles sanitarios y autoridades capaces de reaccionar antes de que 135 médicos enfermen.

AMLO hizo la promesa. Sheinbaum heredó el gobierno, el modelo y la obligación de responder. Ya no puede seguir cobrando como transformación lo que, en los hechos, conserva las mismas negligencias de siempre.

Dinamarca nunca estuvo cerca. La salmonela, en cambio, llegó hasta el comedor... ¡Ciaooo!



Vinicius Lima sale del América

Después de no entrar en planes de Guillermo Almada, Vinicius Lima, fue anunciado como nuevo jugador de Santos FC, para reunirse con Neymar, tras un decepcionante y breve paso en la Liga MX. El mediocampista brasileño se había sumado al plantel azulcrema, a principios de este año, tras concretarse su llegada procedente de Fluminense, por uno de los fichajes estelares de la

directiva y con André Jardine todavía en el banquillo.

Lima llegó a préstamo hasta finales de 2026, con una opción de compra ya establecida entre las partes. El jugador mantenía contrato vigente con Fluminense hasta finales de 2027, condición que permitió estructurar la cesión bajo esos términos contractuales.



SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13713



Quinto fondo va por el Club León

La venta del Club León se mantiene en negociaciones, pero hasta el momento no se ha concretado. Se sabe que en la puja por el 80 por ciento de las acciones del conjunto esmeralda (como lo estipula el estatuto de la Liga MX) entró un quinto fondo de inversión, pero por temas de confidencialidad y secrecía no se dio a conocer.

Lo único que se sabe o se pudo investigar es que este fondo también es estadounidense e incluso posee un club en el Viejo Continente; sin embargo, no se pudieron

obtener más datos debido a que los informantes aseguraron que las penalizaciones por romper las cláusulas de confidencialidad son "millonarias".

Hace unas semanas, Fran' Iturbide dio a conocer que muy probablemente a fin de año se anuncie que León fue vendido, lo que representaría un paso enorme en el tema de la multipropiedad, el cual en México ya está avanzado en un 75 por ciento.

También reveló que varios fondos de inversión en el mundo han puesto sus ojos en la Liga MX para invertir, y que las franquicias

del campeonato nacional se han cotizado tanto que hoy alcanzan un precio de 250 millones de dólares.

Se tiene conocimiento de que Innovation Capital Group, dueño del Estoril de Portugal, es uno de los que tiene las pláticas más avanzadas con Grupo Pachuca, pero no se ha concretado ninguna firma. Por ello, hasta el momento se suma un quinto inversionista que busca añadir a los Esmeraldas a su portafolio de propiedades, donde ya cuenta con un equipo de gran relevancia en Europa.

Real Madrid pierde ante Betis



El Real Betis derrotó 1-0 al Real Madrid, en un partido que tuvo un cierre dramático en La Cartuja.

Desde los primeros minutos, el Real Madrid generó peligro sobre la portería verdiblanca, sin embargo, el encuentro perdió intensidad después de la pausa de hidratación y el marcador se mantuvo 0-0 hasta el descanso. En la segunda mitad, el conjunto merengue continuó buscando el gol, aunque nuevamente se encontró con un inspirado Valles, quien sostuvo al Betis en los

momentos más complicados del partido.

La recompensa para los verdiblanos llegó al minuto 81. Troy Parrott aprovechó un rebote después de una gran intervención de Thibaut Courtois y mandó el balón al fondo de las redes para poner el 1-0 sobre el Real Madrid. El delantero irlandés apareció en el momento indicado para darle la ventaja a su equipo en la recta final. El cierre del encuentro estuvo cargado de dramatismo. En el minuto 87, Carlos Espi había conseguido marcar un espectacular gol de tijera tras

una asistencia de Vinícius Junior, pero la anotación fue anulada después de una revisión del VAR, manteniendo al Real Madrid por debajo en el marcador.

La oportunidad más clara para conseguir el empate llegó en el tiempo añadido, cuando el árbitro señaló un penalti a favor del Real Madrid al minuto 93. Kylian Mbappé tomó la responsabilidad, pero falló desde los once pasos, desperdiciando una inmejorable ocasión para rescatar al conjunto merengue.



Santiago Giménez debuta con el Porto

Santiago Giménez debutó con el Porto en la victoria por la mínima (2-1, en casa) ante el Moreirense en duelo correspondiente a la Primeira Liga; el mexicano tuvo minutos en la segunda mitad al ingresar al minuto 75 y, pese a que no pudo anotar, se le vio cerca. El club de Guimarães sorprendió a los Dragones al adelantarse con un tanto de Dinis Pinto al 20, aunque eso le sirvió a los locales para salir del letargo cortesía de Jan Bednarek, quien igualó los cartones antes de terminar la primera mitad. Los de Oporto tuvieron varias chances de ponerse al frente, pero no fue sino hasta el 58 cuando William Gomes culminó una gran jugada para colocar el 2-1 que, a la postre, sería definitivo y fun-

damental para conseguir tres puntos que mantienen a los de Francesco Farioli en la cima de la clasificación.

Los portistas suman cinco triunfos en los cinco partidos que han disputado en la Liga de Portugal con once goles a favor y apenas uno en contra (el de hoy); le sacan cinco puntos al Sporting Lisboa, aunque los capitalinos tienen un partido menos.

Giménez estuvo muy cerca de estrenarse con el Porto, un par de jugadas casi le quedan solo para empujar la pelota, mientras que tuvo dos buenos disparos a puerta que lo hicieron destacar pese a los pocos minutos que tuvo, ambos atajados por el guardameta Andre Ferreira.

Jonathan Brownlee anuncia su retiro



El británico Jonathan Brownlee, uno de los atletas más condecorados en la historia del triatlón, anunció a la edad de 36 años, su retirada de esa disciplina.

Brownlee, que ganó en seis ocasiones el campeonato del mundo en diferentes especialidades, también se llevó la medalla de bronce en el triatlón individual en Londres 2012, medalla de plata en la misma prueba en Río de Janeiro y se hizo con el oro en el relevo mixto en Tokio 2020.

Junto a su hermano Alistair protagonizaron una de las imágenes más icónicas del triatlón cuando Jonny sufrió un colapso en los metros finales de una carrera en Cozumel (México), recibió la ayuda de su hermano y cruzaron la línea de meta juntos.

Pese a que deja el triatlón, Brownlee seguirá relacionado con el deporte a través de las carreras Enduro. El objetivo de Brownlee, de 36 años, era participar en una última competición en Jersey, pero una lesión no se lo ha permitido.

Brownlee fue campeón mundial de triatlón en 2012 y subcampeón en 2013 y 2016. También fue dos veces campeón mundial de triatlón sprint, además, fue campeón mundial de triatlón sub-23 en 2010.

Ganó la medalla de bronce en el triatlón individual en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, la medalla de plata en la misma prueba en los Juegos Olímpicos de Río 2016 y la medalla de oro en el relevo mixto en los Juegos Olímpicos de Verano de 2020 en Tokio.

George Russell, el más veloz en Monza

El inglés George Russell (Mercedes), segundo en la general, fue el más rápido en los entrenamientos libres para el Gran Premio de Italia, el decimotercero del Mundial de Fórmula Uno, que se disputa en Monza; en el que le acabó robando el protagonismo a Ferrari, que corre en casa en el legendario circuito lombardo, y que había dominado la primera sesión de una jornada muy calurosa.

Russell lideró el segundo ensayo, en el que todos marcaron los mejores tiempos del día con el neumático blando, antes de efectuar simulación de carrera. Cubrió los 5.793 metros de la mítica pista lombarda en un minuto, 22 segundos y 589 milésimas, 120 menos que el monegasco Charles Leclerc (Ferrari) -

que había sido el más veloz por la mañana- y con una ventaja de 141 sobre su compañero en Mercedes, el italiano Andrea Kimi Antonelli, líder del Mundial; que penalizará por haber superado el límite permitido de cambios de unidad de potencia y el domingo saldrá desde el fondo de la parrilla. El inglés Lando Norris (McLaren), campeón hace un año y que viene de ganar las últimas dos carreras, en Hungría y Países Bajos firmó el cuarto tiempo, a 384 milésimas de Russell; del que se quedó, a 45 centésimas y con el quinto crono, su compatriota el séptuple campeón del mundo Lewis Hamilton (Ferrari), que, al igual que el anterior, está a 59 puntos del líder más joven de la historia.



Contundente triunfo de España



La selección española debutó con una contundente victoria ante la anfitriona, Alemania, por 83-53, en la Copa del Mundo de Berlín, gracias a un espectacular juego colectivo y con Awa Fam como la mejor jugadora, con 25 de valoración.

El partido comenzó intenso y a cada canasta española las locales respondían, pero "La Familia" no se arrugó pese al ambiente y la pareja de bases sobre el parqué formada por

Iyana y Cazorla dio ritmo a un conjunto de Miguel Méndez, que en apenas tres minutos de juego ya habían anotado las cinco titulares.

Además de un impresionante acierto inicial desde el triple (5 de 5 intentos) para situar el marcador 24-10.

España siguió anotando con penetraciones al aro. Parcial de 6-0, culminado con una bella asistencia de Iyana a Raquel Carrera (34-16).

Con la ventaja de 32 puntos en el marcador, el

seleccionador Méndez aprovechó para dar descanso a sus jugadoras más importantes ya que, sin apenas tiempo para descansar, la selección se enfrentará mañana sábado a Mali (11:30 horas) y, posteriormente, el día 7 de septiembre cerrará la fase de grupos ante Japón.

Así, España logró una importante victoria ante el, teóricamente, rival más duro del grupo A en la jornada inaugural que alienta su panorama en el Campeonato del Mundo.

Lorenzo Zaragoza, futuro de la gimnasia artística

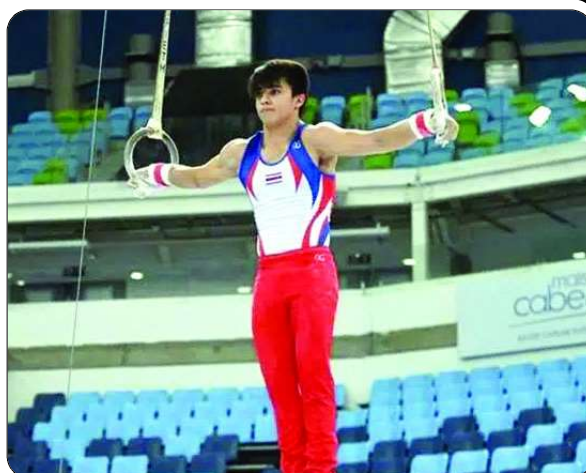
Con prácticamente toda su vida dedicada al deporte, Lorenzo Zaragoza escribe su nombre en los libros dorados de la gimnasia artística. Con apenas 16 años, el representante de Baja California posee una destacada trayectoria con podios nacionales e internacionales.

El nacido en la Ciudad de México, pero que desde hace siete años representa al estado del norte, enfrentará próximamente un nuevo reto sin precedentes: los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026.

Antes de concretar su calificación a la justa juvenil en Senegal, que se realizará

del 31 de octubre al 13 de noviembre, el campeón panamericano junior en anillos en Asu 2025 superó una fractura en la mano derecha que lo hizo quedar fuera del Campeonato Nacional, del Panamericano Junior y la Olimpiada Nacional, justa en la que se ostenta como multimedallista y en la que compite desde 2022.

Lorenzo arribará a la justa juvenil, que por primera vez se realizará en África, con un podio dorado en la prueba anillos en el DTB Pokal 2026 en Alemania y como parte de los tres gimnastas mexicanos en artística junto a Hugo Pérez y Saúl Valenzuela.



Entre la encuesta y la calle: la aprobación que no cuadra



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Hay una distancia cada vez más difícil de disimular entre lo que arrojan las encuestadoras tradicionales y lo que se respira en las redes sociales sobre el desempeño de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**. Mientras varios estudios de opinión le otorgan niveles de aprobación superiores al 70 por ciento, en la conversación digital ese respaldo se desploma por debajo del 50 por ciento tras la presentación de su segundo informe de gobierno, un ejercicio que amplios sectores calificaron de impreciso y hasta engañoso, particularmente en lo referente al supuesto abasto de medicamentos y a los resultados que se presumen de las megaobras heredadas del expresidente **AMLO**.

La trampa de la muestra

El dato conviene revisarlo con lupa: la mayoría de las casas encuestadoras basan sus resultados en muestras de entre 800 y mil 200 personas, cifra que en algunos casos dispara la aprobación hasta el 72 por ciento. Ese número se desinfla al menos 20 puntos frente a las redes sociales, espacio donde explican **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya**, conductores del noticiero estelar de **Unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, la ciudadanía se expresa sin el filtro de cuestionarios diseñados para beneficiar a la clase política en turno. La opinión de mil 200 entrevistados, subrayan los comunicadores encabezados por el presi-

dente editor **Naim Libien Kauí**, difícilmente representa el sentir de cien millones de mexicanos inscritos en el padrón electoral.

Zacatecas, entre el coche bomba y el discurso oficial

Durante la **Conferencia Mañanera del Pueblo**, realizada esta vez en **Guadalupe, Zacatecas**, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, informó sobre tres personas detenidas por el atentado con coche bomba contra la comandancia policial de **Ojocaliente**, artefacto cargado con 200 kilos de explosivos que dejó once heridos, entre ellos tres menores y una elemento de la policía. El funcionario atribuyó el ataque a la disputa territorial entre el **Cártel Jalisco Nueva Generación** y el **Cártel del Pacífico**, y adelantó que vendrán más detenciones conforme se identifique a los responsables.

Las autoridades estatales, con **Saúl Monreal Ávila** a la cabeza, sostienen que la actual administración federal ha combatido el crimen organizado como nunca antes y que los delitos de alto impacto han caído de forma notable. El discurso choca con la realidad que documentan las notas rojas: ejecuciones, desmembramientos, decapitaciones y linchamientos, muchos por negarse a pagar derecho de piso. Hablar de una reducción del 85 por ciento en homicidios dolosos, mientras **Zacatecas** y otras entidades reportan estos hechos, exige más que un comunicado optimista.

Niñez atrapada por el crimen

En el terreno de los derechos humanos, la

Comisión Nacional exigió a los tres niveles de gobierno reforzar sus estrategias para frenar el reclutamiento de menores por parte del crimen organizado, e insistió en ampliar programas culturales y deportivos que los alejen de ese destino. La institución que preside **Rosario Piedra Ibarra** recordó que, según cifras de la **OEA** y la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, hasta agosto del año pasado se contabilizaban más de 18 mil desapariciones de menores en el país. El contraste entre esa alarma y el discurso de resultados "históricos" en seguridad resulta, cuando menos, incómodo.

La gira, el sucesor del Mencho y la relación con Washington

La mandataria continuó en **Zacatecas** su segunda jornada de actividades para rendir cuentas sobre avances en economía, educación, prevención del delito, infraestructura y salud. En ese marco trascendió que **Juan Carlos Valencia**, señalado como nuevo líder del **Cártel Jalisco Nueva Generación**, tiene doble nacionalidad -mexicana y estadounidense- y órdenes de aprehensión en ambos países, por lo que la captura del sucesor de **Nemesio Oseguera Cervantes**, "El Mencho", abatido en **Jalisco** por el Gabinete de Seguridad Federal, podría darse de cualquier lado de la frontera. Sobre la relación bilateral en defensa, el secretario **Ricardo Trevilla Trejo** destacó la buena coordinación con las fuerzas armadas estadounidenses, incluido el intercambio de información sobre drones, que atribuyó principalmente a redes de tráfico ilegal de migrantes. **Estados Unidos** reporta el derribo de un centenar de estos aparatos, aunque se estima que la cifra real podría triplicarse.

Un diputado sin enemigos, un país sin garantías

El asesinato del diputado federal morenista por **Veracruz**, **Zenyazen Roberto Escobar García**, vino a desmentir cualquier narrativa de seguridad consolidada. Se trataba de un legislador sin amenazas conocidas ni conflictos previos. Su muerte generó condenas de senadores, diputados y dirigentes partidistas, pero también una pregunta incómoda: si la violencia alcanza a un representante popular con protección institucional, qué puede esperar el ciudadano común que vive, literalmente, con el alma en vilo. Un dato menor pero revelador: el afán propagandístico ha llegado hasta los uniformes de trabajadores de vía pública en la **Ciudad de México** y otras demarcaciones, donde el clásico naranja de seguridad ha sido sustituido por el guinda, color identificado con **Morena**, en detrimento de la visibilidad y seguridad de quienes realizan labores de limpieza.

Les deseamos un buen fin de semana, gracias y sean felices. La cita, el lunes a las 14:30 horas, en **Cambiando de Tema Noticias**.